

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 26/2025

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 28 de agosto de 2025

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero.

CONSIDERANDO:

Que, la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MONTERO, allá por el año 1965, comienza sus actividades como "Cooperativa", a determinación de un grupo de valientes ciudadanos visionarios dedicados al trabajo del campo, principalmente a la producción de la caña de azúcar, generando fuentes de trabajo y convirtiendo el Norte Integrado en un polo de desarrollo y progreso para nuestra región y el país.

Que, el trabajo y esfuerzo permanente realizado durante sesenta años de la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MONTERO, al presente, ha permitido su crecimiento y consolidación, como una gran empresa, implementando un complejo de servicios en el que se procesan granos que producen los socios o terceros, brindando una atención de primera, que beneficia a la sociedad en general

Que, la celebración del aniversario de Montero, es la oportunidad, para que las autoridades municipales otorguen justo reconocimiento a tan destacada "Asociación", que innova periódicamente y que brinda servicios en favor de la sociedad, impulsando el desarrollo y progreso.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTÓRGUESE la **DISTINCIÓN "INSTITUCIÓN MERITORIA"** del Municipio de Montero, en la **MENCIÓN "SERVICIO INSTITUCIONAL"**, en el área de **"DESARROLLO ECONÓMICO"** con la **CONDECORACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL"**, a la empresa:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MONTERO

Como reconocimiento público al trabajo permanente, en favor del progreso de nuestro municipio y la región.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la Condecoración a su representante, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de celebrar los CLXXI años de la fundación de Montero.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

MSC. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez
CONCEJALA SECRETARIA



Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

A, 29 de Agosto, de 2025

Es publicado en la Gaceta Municipal
Autonómica del Gobierno Autónomo
Municipal de Montero



SECRETARIO/A DEL C.M.M.